

## **Los pediatras de Atención Primaria apoyan la implantación de la reforma del Reglamento General de la Circulación que obliga al uso de casco a ciclistas**

- **Un 80% de los adolescentes no suele utilizar el casco cuando usa la bicicleta y prácticamente un 6% tampoco lo hace cuando va en moto**
- **Llevar casco puede disminuir el riesgo de lesión craneal entre un 63% y un 88% a cualquier edad**
- **Las pruebas disponibles en la actualidad en otros países desarrollados demuestran que la ley aumenta el uso del casco y por tanto disminuye el riesgo de lesiones craneofaciales y muertes**
- **La web Familia y Salud [www.familiaysalud.es](http://www.familiaysalud.es), de la AEPap apoya el uso de la bici como medio de transporte y actividad saludable**

**Madrid, 11 de julio de 2013** – Según el estudio realizado en 2012 en Valladolid por el Grupo de Educación para la Salud de la Asociación Española de Pediatría de Atención Primaria (AEPap) a una muestra de 2.412 adolescentes de entre 13 y 18 años, un 80% de ellos no suele usar el casco cuando usa la bicicleta y prácticamente un 6% tampoco lo hace cuando va en moto.

El casco tiene un gran efecto protector para evitar lesiones craneales y faciales. De hecho, llevarlo puede disminuir el riesgo de lesión craneal entre un 63% y un 88% a cualquier edad. Además, la protección es igual de alta cuando el accidente incluye coches (69%) que cuando no existe un vehículo a motor involucrado. En cuanto a las lesiones en la cara, se reducen un 65%.

Para la AEPap los resultados de las encuestas son alarmantes, ya que los datos obtenidos en varias ciudades españolas para conocer el grado de utilización del casco en bicicleta y motocicleta en niños y adolescentes ponen de manifiesto su escasa

uso". Ante esta perspectiva, "la AEPap apoya la implantación de la reforma del Reglamento General de la Circulación", afirman los pediatras de AP.

"Las pruebas disponibles existentes en la actualidad en otros países desarrollados demuestran que la ley aumenta el uso del casco y por tanto protege del riesgo de lesiones craneofaciales y muerte", indican los pediatras de AEPap que han estudiado este tema. En este sentido, la mortalidad en accidentes de bicicleta en estos países "disminuyó un 52%, las lesiones craneales entre un 18% y un 45% y el uso del casco aumentó desde, aproximadamente, un 30% hasta un 75%", añaden.

A pesar de que no se han encontrado datos que valoren si la ley favorece la disminución del número de muertes de ciclistas, los estudios reflejan que el uso de casco disminuye drásticamente las consecuencias de los accidentes.

La polémica es similar en otros países desarrollados y la duda es si una ley que obligue a llevar cascos haría disminuir el uso de la bicicleta, y por tanto de una actividad física sana. Y además, se duda de si los beneficios de tal ley serían en realidad debidos a otras mejoras estructurales y educativas y no al uso de los propios cascos.

La web Familia y Salud [www.familiaysalud.es](http://www.familiaysalud.es), de la AEPap, apoya el uso de la bici como medio de transporte y actividad saludable y lanza un mensaje sobre la importancia de promover la actividad física entre los niños lo antes posible.

Finalmente, los pediatras de Atención Primaria, concluyen señalando que "el uso del casco disminuye las consecuencias de los accidentes de ciclistas, aunque estén involucrados vehículos a motor". Y por tanto, la Asociación Española de Pediatría de Atención Primaria apoya la implantación de la reforma del Reglamento General de la Circulación.

### **Asociación Española de Pediatría de Atención Primaria (AEPap)**

La Asociación Española de Pediatría de Atención Primaria se constituye como una Federación de Asociaciones de Pediatras que trabajan en Atención Primaria (AP), de carácter científico y profesional, sin fines lucrativos, que representa a más de 3.000 pediatras de AP en el estado español.

En su seno se encuentran diferentes Grupos de Trabajo sobre diversas materias (Grupo de Prevención en la Infancia y Adolescencia, Grupo de Vías Respiratorias, Pediatría Basada en la Evidencia, Docencia MIR, Cooperación Internacional, Patología del Sueño infanto-juvenil, Grupo de Investigación, Grupo Profesional, Trastorno por déficit de atención e hiperactividad y Grupo de Educación para la Salud).

Los objetivos principales de esta Asociación son: promover el desarrollo de la Pediatría en la Atención Primaria, buscar el máximo estado de salud del niño y del adolescente, promocionar su salud, prevenir la enfermedad y facilitar su recuperación en caso de contraerla, fomentar y ejercer la docencia sobre Pediatría de Atención Primaria del pregraduado y postgraduado (Médicos Residentes de Pediatría, Médicos Residentes de Medicina Familiar y Comunitaria y profesionales del ámbito de la Atención Primaria), fomentar y ejercer la investigación, coordinar los diferentes programas sanitarios relacionados con el niño, recoger los problemas e inquietudes relacionados con el ejercicio de la Pediatría de Atención Primaria y representar los intereses de sus socios en el marco de las leyes y ante los distintos organismos (Administraciones Públicas Sanitarias y Docentes, otros órganos o entidades Nacionales o Internacionales), y coordinar con otras asociaciones similares (regionales, nacionales o internacionales) actividades y proyectos encaminados a la mejora de la Pediatría en Atención Primaria.

**Para más información y/o gestión de entrevistas:**

BERBÉS ASOCIADOS – Gabinete de prensa de la AEPap  
91 563 23 00

Sara Nieto / Marcos Díaz

[saranieta@berbes.com](mailto:saranieta@berbes.com) / [marcosdiaz@berbes.com](mailto:marcosdiaz@berbes.com)